

Próxima semana debaten proyecto de pena de muerte

• Autora de iniciativa, Julia Valenzuela, sustentó ayer propuesta de reforma judicial

La propuesta de incluir la pena de muerte como sanción extrema en casos de violación y asesinato de niños menores de siete años será debatida por la Comisión de Constitución del Congreso en su próxima sesión que será la semana entrante.

En dicha cita, cuyo día está aún por definir, los integrantes del citado grupo de trabajo evaluarán los argumentos presentados ayer por la autora del proyecto, la legisladora Julia Valenzuela Cuéllar, para quien la pena capital sería aplicada solo en casos extremos y probada responsabilidad de los acusados.

SUS ARGUMENTOS

Ayer, durante dos horas, Valenzuela sustentó su proyecto. A su salida señaló que la propuesta recoge el clamor de las familias que perdieron un hijo a manos de depravados sexuales. En la reunión



Congresista Julia Valenzuela Cuéllar.

invocó también el empleo mesurado de fotografías de mujeres desnudas que hacen algunos diarios, porque esto incitaría a las personas que tienen desórdenes mentales.

En tanto, el jurista Javier Valle Riestra señaló que la pena de muerte es inviable en un país como el nuestro donde no todas las autoridades judiciales actúan con probidad y apego a ley.